



## **IN.5 FICHA DE DOMICILIACIÓN DE HABERES**

## 1 IDENTIFICACIÓN

NIF, NIE: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

## **2 DATOS BANCARIOS**

Entidad de crédito: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Firma:

N.º personal SAP:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros siguientes:

-“RR. HH. AYUNTAMIENTO DE MADRID” cuya finalidad es facilitar el desarrollo de la gestión de manera eficaz y eficiente de la nómina y de los recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Recursos Humanos, calle Bustamante 16, 28045 - Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

-“PAGOS EMPLEADOS MUNICIPALES” cuya finalidad es facilitar la gestión de pagos a empleados y jubilados municipales a través de sus datos bancarios y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Política Financiera, calle Barquillo 17, 28014 - Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida la Ley Orgánica 15/1999